

## **Foro temático: “Hacia la implementación de una Agenda Metropolitana para el AMBA”**

AGOSTO 2017. DOCUMENTO SINTESIS

La cuestión de la gobernanza metropolitana del AMBA es uno de los principales temas de agenda de la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires. Mientras existen algunos consensos respecto a cuáles son los problemas y los desafíos, este foro se propuso abrir un espacio de debate para profundizar en 3 ejes claves:

- ¿Cuáles serían los posibles arreglos institucionales metropolitanos para la gobernabilidad del AMBA?
- En el marco de la Nueva Agenda Urbana de ONU Hábitat, ¿cuáles son los desafíos que definen la agenda metropolitana 2030 para el AMBA?
- ¿Qué proyectos estratégicos deberían desarrollarse en el corto y mediano plazo para implementar la agenda metropolitana?

Las primeras consideraciones planteadas son en torno a cómo los problemas de gestión de los sistemas urbanos de carácter interjurisdiccional ponen en evidencia la necesidad de intervenciones de escala metropolitana: la falta de integración de la oferta compleja de bienes y servicios, la acentuación de procesos de segregación social y fragmentación territorial y el deterioro de los recursos naturales o construidos, son algunos de los ejemplos.

Por otro lado, se afirmó que nos encontramos en un momento apropiado para reorganizar el AMBA, tanto por la alineación partidaria entre quienes gobiernan la Ciudad y la Provincia, como así también por la afinidad personal entre ellos.

Por este motivo, el primer eje temático se centró en el estado actual del organigrama institucional que involucra el AMBA y sobre los posibles arreglos metropolitanos para hacer efectiva la coordinación interjurisdiccional. Las principales ideas planteadas fueron:

1. Las competencias a abordar podrían ser progresivas partiendo de la que pueda aspirarse en relación a la oportunidad técnico-financiera (la posibilidad de asegurar proyectos estructuradores a nivel del espacio metropolitano) y políticas (relaciones con los diferentes sectores gubernamentales).
2. Existen dos posibles abordajes de gobernanza metropolitana: por un lado, el sectorial, que podemos identificar en varias iniciativas existentes (agua y saneamiento, residuos, etc.) y, por otro lado, aquel basado en el rol del AMBA en Argentina.
3. COCAMBA debería articular y sistematizar información, datos e indicadores sobre las problemáticas metropolitanas elaborados por ONGs, OSC y los diferentes gobiernos.

4. El trabajo legislativo debe brindar la fundamentación a la existencia de los aglomerados interjurisdiccionales.
5. Dependiendo de los grados y niveles de interjurisdiccionalidad surgen nuevas competencias de coordinación de las ofertas de bienes y servicios que requieren órganos de gestión específicos. Es decir que las institucionalidades existentes (Nación, Provincia y Municipio) no deben ceder competencias sino crear otras nuevas, que apunten a mejorar las posibilidades de gestión de las jurisdicciones involucradas en una aglomeración.
6. Las instituciones existentes como CEAMSE, ACUMAR, Mercado Central y Apla pueden enseñarnos muchas cosas sobre el funcionamiento de los acuerdos interjurisdiccionales a tener en cuenta para el futuro.
7. Para lograr un arreglo Institucional Metropolitano tiene que existir una bajada de línea de la Nación con el fin de lograr uno o más objetivos concretos realizables, y que "seduzca" a todos los Municipios, incluida CABA. Tiene que ser la invitación a un escenario de buscar consensos, para lograr un pacto-acuerdo Metropolitano, y es únicamente la Nación quien puede equilibrar la balanza de poder para que el juego sea más justo.
8. Un camino crítico para la formulación de la institucionalidad podría ser el siguiente:
  - Definir la materia metropolitana, es decir qué acciones se caracterizan como metropolitanas.
  - Identificar el público objetivo de dichas acciones.
  - Identificar los actores públicos decisionales involucrados.
  - Definir qué competencias jurisdiccionales vigentes deben coordinarse.
  - Definir las competencias metropolitanas genuinas posibles de abordar en esta etapa.
  - Para ambos universos (coordinación y competencias genuinas) analizar procedimientos institucionales útiles conforme legislación vigente.
  - Diseñar una propuesta de institucionalidad metropolitana.

En el segundo eje temático planteado se discutió sobre los lineamientos estratégicos que deberían consolidar la agenda metropolitana del AMBA en el contexto de los acuerdos multilaterales sobre desarrollo urbano. Siguiendo lo establecido en la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat (que apoya el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible) se han alcanzado consensos respecto a la necesidad de promover ciudades compactas, inclusivas, seguras, resilientes, participativas y sostenibles.

Se planteó como primera propuesta de alineación entre la Agenda AMBA y la Nueva Agenda Urbana avanzar en un **sistema de monitoreo del riesgo de carácter metropolitano**, donde la COCAMBA sería el lugar adecuado para la coordinación de ello. Desde la Nación, la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad se podría promover la generación y el financiamiento de proyectos concretos para poner en marcha el sistema y financiar obras necesarias para mejorar la capacidad de resistir y recuperarse del riesgo.

Por otra parte, se definieron las principales competencias jurisdiccionales que deberían ser incluidas en la agenda metropolitana:

- **TRANSPORTE:** distintos modos de movilidad interjurisdiccionales, formas de combinación y transbordo, medios de pago, etc.
- **SALUD:** Integración de los recursos, sistemas unificados de derivación y seguimiento clínico y financiero de la salud de los habitantes, sistemas integrales de salud con iguales calidades, infraestructura y servicios.
- **CUENCAS:** fortalecimiento y extensión del tratamiento del sistema hídrico metropolitano y disminución de la vulnerabilidad, sistemas de alerta temprana y planes de contingencia por inundaciones.
- **RESIDUOS:** Sistema de recolección, recuperación y reciclado de residuos sólidos y recuperación de los espacios de acumulación clandestina de residuos.
- **MEDIO AMBIENTE:** Sistematización de los espacios verdes públicos y sistemas costeros.
- **EDUCACIÓN:** instrumentar políticas en común, planes de estudios y currícula, Integración de la oferta educativa y de recursos científico-técnicos de nivel secundario y superior tendiente a aumentar su accesibilidad por parte de los sectores sociales de menores recursos y a su complementariedad y nivel de especialización y calidad.
- **USO DEL SUELO:** definición de líneas estructurales de usos del suelo y movilidad tendientes a optimizar la oferta habitacional y urbana que facilite la integración de áreas degradadas y de bajos niveles de acceso a bienes y servicios.
- **INFRAESTRUCTURA:** Coordinar la extensión y mejoramiento de las redes de saneamiento, energía e información.
- **GOBERNABILIDAD:** representación social para el fortalecimiento institucional del organismo.

Por último, el tercer eje temático dio lugar a la propuesta de proyectos estratégicos que deberían desarrollarse en el corto y mediano plazo para implementar la agenda metropolitana. Las ideas planteadas fueron las siguientes:

1. En el corto plazo, promover una gestión ágil, que aproveche las instituciones y los proyectos ya existentes, con la idea de implementar un sistema de toma de

decisión que implique todos los actores involucrados, desde el Estado nacional hasta los municipios.

2. En el mediano plazo, se planteó desarrollar la Gobernabilidad Metropolitana (representación social y fortalecimiento institucional) y Programas Metropolitanos de desarrollo urbano (trabajar y consolidar zonas degradadas a donde no llega la inversión privada, espacios verdes metropolitanos, nodos de transferencia, etc.).
3. Por último, en el largo plazo se propuso establecer un proyecto estratégico metropolitano relacionado con el sistema portuario-logístico, aeropuertos, vías férreas y el transporte de cargas por carretera.